



TARTAGAL, 26 de Diciembre de 2.023.-

RESOLUCION N° 717-SRT-2.023.

EXPEDIENTE N° 20.514/23.

VISTO:

La nota de fecha 17 de Octubre de 2.023, presentada por el Sr. Jorge Daniel Sardinas, Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita autorización para realizar el service oficial del colectivo Minibús Sprinter, Patente AC730SQ, ya que el mismo cumplió con el kilometraje correspondiente.

Que el mencionado servicio se debe realizar en la firma ROLCAR S.A. de la ciudad de Salta, concesionario oficial de Mercedes Benz.

Que, para tal fin, corresponde reconocer los gastos de estadía del Chofer de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
EN TRANSICION A FACULTAD


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 241.897,60), ocasionado por el service oficial del colectivo Minibús Sprinter, Patente AC730SQ y el reconocimiento de gastos de estadía del Chofer de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.


ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consignan:  
2.1.1 Alimentos: Pesos: Once mil seiscientos cuarenta y uno con ochenta y siete centavos (\$ 11.641,87); 2.5.1 Compuestos Químicos: Pesos: Quinientos cuarenta y tres con noventa y ocho centavos (\$ 543,98); 2.5.6 Combustibles y Lubricantes: Pesos: Treinta y ocho mil quinientos con dieciseis centavos (\$ 38.500,16); 2.9.1 Elementos de Limpieza: Pesos: Un mil setecientos sesenta y nueve con dos centavos (\$ 1.769,02); 2.9.6 Repuestos y Accesorios: Pesos: Ciento veintinueve mil quinientos cuarenta y nueve con setenta y siete centavos (\$ 129.549,77); 3.3.2 Pesos: Mantenimiento y Reparación de Vehículos: Pesos: Cincuenta y cinco mil novecientos dos (\$ 55.902,00) y 3.7.1 Pasajes: Pesos: Tres mil novecientos noventa con ochenta centavos (\$ 3.990,80), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento del Anexo Santa Victoria Este, Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian E. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a